

IMPUESTO POR COMPRA DE PISO

Escrito por josephllop - 06/03/2012 17:47

Hola tengo la idea de comprarme un piso aprovechando el mercado inmobiliario actual, el caso es que escuchando el otro día una conversación que entendí a medias, me pareció que decían que según el precio que pagues en la compraventa, sobre todo si has conseguido un buen ahorro a causa de la crisis, puede venir Hacienda a reclamarte impuestos porque el piso tiene una valua o tasación oficial por la cual si pagas por debajo de ella tienes que compensarlo con el pago de impuestos ¿es verdad?

saludos muchas gracias

=====

Re: IMPUESTO POR COMPRA DE PISO

Escrito por euribor - 06/03/2012 18:01

Efectivamente, así es.

El comprador tiene que hacer cargo de 2 impuestos: el Impuesto de Transmisión de Patrimonio y el Impuesto sobre actos jurídicos documentados, que es un porcentaje del precio de la vivienda.

Generalmente, el precio de compra venta suele ser aceptado por la administración como el precio base para el cálculo de los impuestos, lo que pasa es como dices que si consigues una ganga, le puede descuadrar los datos a Hacienda y se cree que se está haciendo una venta por debajo del precio (con dinero negro) y te aplican el impuesto sobre una base que estipulan ellos.

Salu2.

=====